

## ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Siendo las 17:10 horas del día Martes 24 de Septiembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **MARCOS ILABACA CERDA**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesora Jurídica, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **MARCELA SEGURA YAEGER**, Encargada Programa Adulto Mayor, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe Depto. de Deportes y Recreación, **RICARDO EUGENIN VERGARA**, Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo Organizacional.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

### T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:  
- Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “FONDOS CONCURSABLES ADULTO MAYOR 2013”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN AVANCE DESARROLLO PLADECO”.**
- 5.- **ENTREGA: “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLADECO”.**  
**BREVE RECESO.**
- 6.- MATERAS DE ACUERDOS:
  - a) **APROBACIÓN FONDOS CONCURSABLE ADULTO MAYOR 2013.-**
  - b) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.**
  - c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ORGANIGRAMA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.**
- 7.- **VARIOS.**



**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Siendo las 17.10 horas, damos inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 24 de septiembre de 2013.

- 1.- **ENTREGA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:**  
- Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2013.-

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** La entrega corresponde a la sesión ordinaria del día 11 de junio de 2013.

- 2.- **CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Informa el secretario del Concejo.

**SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:** No hay correspondencia.

- 3.- **EXPOSICIÓN: “FONDOS CONCURSABLES ADULTO MAYOR 2013”.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone el tema doña Marcela Segura, encargada del programa adulto mayor.

**SEÑORITA MARCELA SEGURA, ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿Las agrupaciones además de esta subvención municipal para financiar estos mismos viajes recurren a otras subvenciones? Porque me da la impresión que los ítems que estamos aportando son mucho más costosos que lo que les entregamos.

**SEÑORITA MARCELA SEGURA, ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR:** El programa trabaja a través de líneas específicas, una de ellas es, por ejemplo, turismo social. Pero a este programa acceden todas las agrupaciones, a las cuales les entregamos una cantidad de cupos para poder viajar con nosotros. Este fondo se incluye a partir del año 2007 y es más que nada para instaurar y capacitar a los adultos mayores y que sean ellos quienes a través de estos recursos puedan financiar un viaje para toda la agrupación o una iniciativa para toda la agrupación, porque nosotros como programa adulto mayor beneficiamos a una cantidad indicada a través de los intereses de cada uno de ellos. Cuando la agrupación quiere desarrollar una sola iniciativa y quiere además hacerse responsable de esa iniciativa y con el manejo de los recursos, ellos recurren a este fondo.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Un viaje, me imagino un grupo bastante numeroso de adultos mayores, aparte de recurrir a este fondo, ¿dónde más consiguen recursos?

**SEÑORITA MARCELA SEGURA, ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR:** En esta iniciativa ellos cofinancian con aportes propios.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Creo que aquí todos vamos a estar de acuerdo, como lo hicimos en deportes, de considerar un aumento para el próximo presupuesto si consideran que están quedando proyectos afuera por lo limitado de los recursos.

**SEÑORITA MARCELA SEGURA, ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR:** Es la petición que nosotros le hacemos todos los años al Concejo. Este es nuestro segundo año con \$15 millones. Sabemos que es insuficiente.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Todos los años hemos estado solicitando y en el proceso de discusión del presupuesto municipal vamos incrementando el monto. Es un tema que generalmente vemos al interior del Concejo Municipal.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Yo viví desde muy cerca el proceso de postulación a los proyectos del adulto mayor. Conuerdo en el tema de aumentar el presupuesto a los fondos del adulto mayor, creo que a ellos les beneficia postular, porque muchos nunca habían postulado a nada. Esto los mantiene vitales. Voy a ser uno de los primeros en pelear en la discusión del presupuesto para que se aumente este fondo, creo que \$15 millones es muy poco para la cantidad de adultos mayores que hay. Se debe ser equitativo con los deportistas, juntas de vecinos y adultos mayores, que cada día hay más.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Por supuesto apoyo la idea de los colegas de poder aumentar los fondos, porque nuestros adultos mayores están postergados, solos, o se dedican a cuidar a los nietos. Este espacio de recreación, de poder compartir, viajar o tener un equipamiento, es un tremendo regalo para ellos y debe ser más grande. Todos estamos en apoyar.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Yo no sé si sea tan bueno seguir aumentando un fondo que año a año vamos incrementando efectivamente, yo creo que tenemos que ir aumentando la cantidad de opciones que ustedes les entregan durante el año a los adultos mayores. El principal fuerte de la casa del adulto mayor no son estos proyectos, son más que nada la guinda de la torta, pero creo que la torta es la que debe ser mucho más contundente. Y en ese sentido ir aportando de la manera que mejor podamos en la entrega de acciones y los productos que ustedes van generando durante todo el año.

**Pasamos a votar.** Este tema está en la **letra a) de Materias de Acuerdo.**

**ACUERDO N° 301.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ENTREGAR APOORTE PROVENIENTE DEL FONDO CONCURSABLE ADULTO MAYOR 2013, A LOS SIGUIENTES GRUPOS Y EN LAS CANTIDADES QUE SE INDICAN:**

N°	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO (\$)	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
01	Grupo Adulto Mayor San Francisco de Asis	420.000	Punulaf, las termas nos llaman a gritos.	Recreativo-Cultural
02	Agrupación Adulto Mayor Forcapreca	200.000	Celebrando Nuestro Aniversario.	Recreativo-Cultural
03	Agrupación Adulto Mayor Los Sauces	598.000	Visitando la zona del Rahue, en Osorno.	Recreativo-Cultural
04	Agrupación Adulto Mayor Santiago Watt	515.200	En frío invierno reconfortándonos con la naturaleza del Sur.	Recreativo-Cultural
05	Agrupación Folklorica Los Copihues del Calle Calle	150.000	Cena de Aniversario en una sana y alegre convivencia.	Recreativo-Cultural
06	Club Adulto Mayor Cruz Verde	599.200	Unidos por un sueño.	Recreativo-Cultural
07	Asociación empleados jubilados y Montepiados del Servicio de Salud	328.440	Viajando a las costas de Mehuin.	Recreativo-Cultural
08	Club Adulto Mayor Amucam	592.000	Paseando en Termas de Trancura.	Recreativo-Cultural
09	Agrupación Adulto Mayor Hojitas de Otoño	312.500	Recorriendo la selva valdiviana y su entorno histórico.	Recreativo-Cultural
10	Club Adulto Mayor Los Leones.	210.000	Conociendo nuestra Región.	Recreativo-Cultural
11	Grupo Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes.	460.000	Camino a la naturaleza y el placer.	Recreativo-Cultural
12	Agrupación Adulto Mayor El Despertar de Niebla.	420.000	Alegremente al paseo.	Recreativo-Cultural
13	Club Adulto Mayor Villa Pedro Montt.	238.000	Paseo recreativo y cultural al Santuario de la Naturaleza.	Recreativo-Cultural
14	Conjunto Folklorico Adulto Mayor Raíces de Valdivia.	420.000	Mejorar la calidad de vida, a través de los baños termales.	Recreativo-Cultural
15	Agrupación Adulto Mayor Perla del Sur.	548.700	Las Perlas del Sur recorren la Región de la Araucanía por un día.	Recreativo-Cultural
16	Agrupación Adulto Mayor Los Molinos.	190.000	Mejorando nuestra salud en aguas termales.	Recreativo-Cultural
17	Grupo Adulto Mayor Ilusión 2.000	306.000	Viajando para conocer nuestra identidad local.	Recreativo-Cultural
18	Grupo Adulto Mayor Los Araucanos	600.000	Esparcimiento y recreación en Llifén.	Recreativo-Cultural
19	Club Adulto Mayor Hermoso Amanecer.	350.000	Visitando fluvialmente nuestro pasado histórico.	Recreativo-Cultural
20	Club Adulto Mayor Lourdes.	450.300	Conociendo la precordillera.	Recreativo-Cultural
21	Grupo Adulto Mayor Sueños Cumplidos.	370.000	Vida y recreación.	Recreativo-Cultural
22	Grupo Adulto Mayor Renacer de los Barrios Bajos.	399.482	Conociendo la desembocadura del Río Cautín.	Recreativo-Cultural
23	Grupo Adulto Mayor Don Bosco.	572.000	Proyectando un sueño.	Recreativo-Cultural
24	Grupo Adulto Mayor Los Alerces.	319.000	Reencontrémonos con nuestra agrupación.	Recreativo-Cultural
25	Agrupación Adulto Mayor Gabriela Mistral.	200.000	Conoce parte del Sur de Chile.	Recreativo-Cultural
26	Asociación Pensionados de invalidez y vejez SSS.	450.000	Salud y recreación aguas termales de Liquiñe.	Recreativo-Cultural
27	Club Adulto Mayor Arcoiris.	500.000	Celebrar nuestro Aniversario en la Península de San Ramón, fortalecerá a nuestro Club.	Recreativo-Cultural
28	Club Alegría y Esperanza.	448.000	Recorriendo con alegría y esperanza los ríos de nuestra hermosa ciudad de Valdivia.	Recreativo-Cultural
29	Agrupación Adulto Mayor Sagrada Familia San Pío X.	456.200	Orillando los lagos.	Recreativo-Cultural
30	Agrupación Adulto Mayor Manos Maravillosas.	572.000	Viajemos todos a Liquiñe.	Recreativo-Cultural
31	Agrupación Los Torreones.	526.863	Viviendo más saludable, seremos más felices, por eso vamos a Santa Elisa, para ser más felices.	Recreativo-Cultural
32	Unión Comunal Adultos Mayores Valdivia.	225.090	Gran felicidad con implementación de la cocina.	<b>Equipamiento</b>
33	Club Adulto Mayor Huachocopihue.	515.620	Beneficios y actividades para reunir fondos para solucionar problemas del adulto mayor.	Equipamiento
34	Agrupación Adulto Mayor Santa María La Blanca.	289.970	Un ambiente cálido nos brindará más vitalidad.	Equipamiento
35	Grupo Adulto Mayor Río Calle-Calle.	506.655	Por una cocina familiar.	Equipamiento
36	Club Adulto Mayor Los Cisnes del Arenal.	386.980	Con mejor equipo mejor programa.	Equipamiento
37	Grupo Adulto Mayor Las Violetas.	353.800	Confección y abrigo.	Capacitación y Desarrollo
TOTAL:.....\$		15.000.000		

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

**4) EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN AVANCE DESARROLLO PLADECO”.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Yo pediría no solamente la muestra del semáforo, si no, además las explicaciones de por qué existen algunas líneas estratégicas que están con luz amarilla y luz roja. En particular me preocupa la línea estratégica número uno, donde se ve involucrada una cantidad importante de dinero.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** No hay problemas. Viene a continuación una propuesta de modificación del Pladeco y tenemos que aprobarla en la siguiente sesión, ahí traemos la información complementaria.

**5) ENTREGA: “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLADECO”.-**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Continúa exponiendo don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Me preocupan algunos temas de la eliminación de algunos proyectos de la línea estratégica número uno, habitabilidad y calidad de la gestión de los espacios públicos. El tema de la plaza Torreón Los Canelos pudiera entender que no está claro por todas las implicancias que tiene desde el punto de vista de los monumentos históricos, que pudiese haber muchas trabas para intervenir, porque está el muro que todavía queda, que se supone es la parte final de los puntos rojos que están emplazados en las calles de Valdivia, proyecto que nosotros apoyamos y aprobamos. Pero el mejoramiento del entorno del Cementerio Alemán yo entiendo que es particular. Yo creo que podría hacerse una conversación con quienes lo administran y buscar algún acuerdo por la vía, a lo mejor, de la Corporación Cultural, y traspasar los recursos, pero como es una de las entradas de Valdivia a lo mejor ese cerco que está siempre, es una basura ese cerco, poner un cerco metálico transparente más bonito, que evite que esté siempre pintado, rayado, y no embellece en nada. Algo hay que hacer ahí, no podemos dejarlo así nomás porque sea privado el cementerio. Yo pediría que se haga alguna gestión y no lo eliminemos.

Me preocupa mucho el tema de la pavimentación del camino a Curiñanco. Yo sé que está en la propuesta del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad, planificado para el próximo año hacer una primera etapa. No sé qué considera eso, en qué parte está la primera etapa. Sería bueno que nosotros tuviéramos claridad respecto a esos antecedentes antes de eliminarlo nosotros, si no, tendríamos que postularlo nosotros a alguna vía con más claridad. Es un tema que para todos los vecinos del sector costero, y particularmente para el desarrollo del turismo, es importante tener esa vía con asfalto.

También es interesantísimo el tema de la nueva costanera que se pueda desarrollar en Isla Teja. Es un tema de que no podemos dejar de proyectar nuestro río en todos los puntos de la ciudad. Es un tema que me cuesta proponer eliminar de nuestros planteamientos de fondo como municipalidad, dado que cuando se hizo el Pladeco esto estaba contemplado como cosas que teníamos que hacer.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Toda vez que hoy día no se va a votar este plan, poder tener el tiempo de la semana y estudiarlo, conversarlo con el señor Ríos y el equipo municipal y como debe venir la próxima sesión ordinaria para votar esta modificación, en aquella oportunidad abrir el espacio del debate, ya madurada la presentación que nos acaban de realizar.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Quiero preguntar por qué se requiere incorporar los proyectos que no estaban involucrados en el Pladeco, ¿hay que cumplir con alguna cantidad de inversión o hay que suplir lo que no se va a invertir en los que se retiran? Por qué se requiere y por qué no sencillamente se hacen y quedan fuera de lo que se planificó hace tres años.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Porque la ley contempla tres elementos básicos de gestión municipal, que son el Plan Regulador, Pladeco y presupuesto municipal, y eso tiene que ir de la mano. Hay cosas que son contingencias, que obviamente se van haciendo, pero hay proyectos de inversión que se van resolviendo en base a lineamientos y desarrollo que establece la alcaldía. Y esos corresponden a ciertos lineamientos también del Pladeco que corresponde incorporarlos, porque van en desarrollo del mismo Pladeco.

La dinámica propia del desarrollo va implicando modificaciones. Y prueba de eso es que el lineamiento estratégico número uno pesa mucho frente a nuestra gestión producto de que depende mucho de fuentes externas, entonces, eso también lleva a pensar que no necesariamente si lo sacamos no se vayan a hacer. A lo mejor lo que hay que hacer es asumir, quedan en cero al final del Pladeco, con lo cual nuestra gestión de ejecución puede ser muy baja o bien las retiramos y las incorporamos en el nuevo Pladeco en base a la nueva programación, por ejemplo, los servicios de otros ministerios, servicios públicos, que sí la tienen. De hecho el Ministerio de Obras Públicas el programa plurianual de inversiones ya lo modificó, antes era hasta el año 2018 y ahora está hasta el año 2021-2022, o sea, ya desfasó inversiones que cuando se hizo el Pladeco estaban puestas y no se van a hacer en este minuto. Cuando el consultor desarrolló este Pladeco hizo una recopilación de todas las carteras de inversiones: MOP, MINVU, etc. y las puso acá. Por eso es que las tenemos a \$132 mil millones y de eso ustedes deben tener en cuenta que nuestro presupuesto son \$1.500 millones de inversión, o sea, lo que podemos hacer nosotros ahí es muy poco. Y ese poco

obviamente que debe ir orientado a los programas, al mejoramiento de la gestión municipal y otras áreas que sí podemos hacer nosotros y dejar los grandes proyectos a los servicios externos.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿Esta es la primera vez que modificamos el Pladeco?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** No, el año pasado ya lo hicimos, incorporamos, por ejemplo, los proyectos de la ley FUC, el eje Errázuriz completo. Este sería un segundo ajuste y a lo mejor vamos a hacer un tercero después.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿Y eliminaciones también?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** No eliminamos la vez anterior, porque como conformamos el comité de seguimiento, lo que se ha estado haciendo es una revisión por línea estratégica, por ejemplo, el área social ha hecho un fuerte seguimiento, lo mismo salud y educación, que no han participado, entonces, ahora están participando más activamente y están haciendo observaciones, cosa que no logramos a lo mejor en la etapa inicial, entonces, ahora se está viendo que hay lineamientos que deben ser redefinidos y corresponde analizarlos y acogerlos si corresponde.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿Las eliminaciones son solicitadas por quienes les correspondía empezar a ejecutar o elaborar los proyectos?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Sale producto de este comité y en general de SECPLAN. Se analiza también la viabilidad de los proyectos y si no corresponde también proponemos su modificación.

6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **APROBACIÓN FONDOS CONCURSABLES ADULTO MAYOR 2013:**

*Votado en punto numeral 3.*

b) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Ernesto Villarroel, jefe del departamento de deportes.

**SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos.

**ACUERDO N° 302.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR SUBVENCIÓN A DOS (02) INSTITUCIONES DEPORTIVAS COMO APOYO ECONÓMICO DE EXCELENCIA DEPORTIVA AÑO 2013 PARA JÓVENES DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA DE VALDIVIA; LAS INSTITUCIONES SON LAS SIGUIENTES:**

N°	INSTITUCIÓN POSTULANTE	R.U.T.	DEPORTE	NOMBRE DEPORTISTA DESTACADO
01	CLUB DE CICLISMO BAQUEDANO	65.038.584-5	CICLISMO	SERGIO FERNANDO RUBILAR HOTT
02	CLUB DEPORTIVO WINDSOR SCHOOL	65.093.370-2	NATACIÓN	CATALINA SOFIA RUIZ-TAGLE ROJAS

EL MONTO OTORGADO A CADA INSTITUCIÓN SERÁ DE \$ 500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS) CON CARGO AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P: 5 – CC: 05.09. “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

HACER PRESENTE QUE ESTE ACUERDO COMPLEMENTA EL ACUERDO N°265, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013; Y ADEMÁS, CIERRA ESTE PROGRAMA PARA EL PRESENTE AÑO 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** ¿Qué pasa con los clubes que están pendientes de solicitudes de recursos?

**SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES:** Como fue aprobada el día 16 la modificación presupuestaria, donde se pedía suplemento para poder otorgar subvenciones, éstas se encuentran en análisis para ser presentadas en el próximo Concejo Municipal.

c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ORGANIGRAMA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Se incorporó a Tabla la presente letra c). Expone don Ricardo Eugén, jefe del departamento de gestión y desarrollo organizacional del municipio.

**SEÑOR RICARDO EUGENÍN, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:**

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Tengo un par de dudas con respecto a la dirección de desarrollo comunitario. No veo en el organigrama, no sé si están incluidas en algún departamento, las oficinas de la familia y del adulto mayor, que generalmente han funcionado al alero directo del DIDECO.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Son programas que no son departamentos, que en la práctica funcionan con funcionarios profesionales a honorarios donde la responsabilidad administrativa recae precisamente en el director de desarrollo comunitario.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** La oficina del adulto mayor no está a cargo de un funcionario a honorarios.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Pero es un programa.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Mi pregunta es cuál es su dependencia.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** De la DIDECO.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** No sé si es necesario explicitarlo dentro del organigrama. No es menos importante el hecho de ser programa, porque adulto mayor como comunidad, como movimiento social en gestión es más importante que algunos que están mencionados ahí.

**SEÑOR RICARDO EUGENÍN, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:** Efectivamente hay algunos departamentos que no están incorporados y quizá en una pronta modificación se van a incorporar, tales como algunos departamentos que dependen de recursos humanos actualmente. Tenemos el servicio de bienestar, que no está en el organigrama; el departamento de prevención, que tampoco aparece en el organigrama de dependencia. Sólo hay decretos que son actuaciones que les da las funciones y el carácter de representación dentro del municipio, pero para estar más ordenados debieran ser incorporados y también debieran tener funciones, porque acá aparece en realidad cuáles son las acciones que se pueden hacer como funcionarios, dependiendo del departamento o unidad en que se esté participando.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** El organigrama, al igual que el Pladeco, son elementos flexibles y obviamente van cambiando en función de la disponibilidad. Hay direcciones que los propios concejales han considerado crear, por ejemplo, turismo, medio ambiente, que estamos evaluando y probablemente vamos a traer en modificaciones en algún momento. Yo considero que estas oficinas podrían incorporarse en una modificación futura.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Efectivamente, el tema de turismo, que en Valdivia es tan importante, ¿por qué ahora no fue considerado?

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Básicamente porque no tenemos el grado en este momento. Sin embargo, sí tenemos a turismo funcionando como un departamento en términos operativos, la dependencia administrativa sigue recayendo en administración.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** La naturaleza que tiene crear un organigrama municipal y el reglamento interno, no es que no sean importantes las funciones que realizan, por ejemplo, las oficinas de la familia y adulto mayor, es que van enfocados específicamente a los funcionarios que forman parte de la planta, titulares o a contrata, porque deben tener una responsabilidad administrativa en las funciones que desempeñan. Las direcciones que se han creado se han tenido que llenar con cargos y grados para que tengan esa responsabilidad administrativa las personas que están a cargo.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Un organigrama o reglamento hay que sincerarlo. Vuelvo al caso, en adulto mayor la persona que está a cargo no es a honorarios, es planta. Indistintamente que esto es perfectible, si nosotros hoy en día, cuando vamos a aprobar, modificar o analizar este tema del reglamento interno, ya estamos viendo que hay aspectos que se pueden mejorar, por qué no lo mejoramos de inmediato. Sin perjuicio que podamos seguir discutiéndolo más adelante.

También vi algunas atribuciones consignadas que me merecen dudas. No sé si este tema lo vio la dirección de control. Puntualmente estoy hablando de dos elementos: uno, en el aspecto del administrador municipal recaen funciones que tienen que ver con recursos humanos, y el tema de recursos humanos está explicitado en la normativa actual que debe estar incluido en la dirección de administración y finanzas. Por otro lado, el tema del empleo en la normativa actual, y en todas las municipalidades está, recae en la DIDECO, y aquí no está. Y veo que aquí está traspasado a la unidad de desarrollo económico. Tengo esas dudas en ambas situaciones.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** El departamento de recursos humanos sigue estando en la dirección de administración y finanzas, eso no cambia. Lo que sucede es que el departamento de desarrollo y gestión, que es justamente el que dirige don Ricardo Eugén, está dependiendo de administración y ha estado siempre con esa dependencia, eso no cambia. Lo que cambia son las funciones, porque el departamento de recursos humanos lo que hace es preocuparse de las remuneraciones del personal y de los aspectos administrativos asociados, mientras que el departamento de desarrollo y gestión tiene que ver con el desarrollo, preparación y evaluación del proceso de capacitación y de desarrollo organizacional. El reglamento interno habla que estos dos departamentos deben funcionar de manera coordinada.

Respecto de OMIL tampoco hay modificación al respecto, porque esta oficina está bajo desarrollo económico desde hace mucho tiempo. Desconozco si en algunos otros municipios está bajo la dependencia de DIDECO o si cuando usted era DIDECO estaba bajo su dependencia, pero entiendo que no hay un tema legal al respecto. También puede depender del enfoque. El enfoque en función de los programas pro empleo que existían antes obviamente sí tenían relación con un concepto social, el enfoque que hoy tenemos respecto de la generación y ubicación de personas en puestos de trabajo tiene que ver más bien con un enfoque de desarrollo económico.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Me asaltan dudas serias. En la letra k), artículo 16, del reglamento interno, dice: “analizar las instrucciones, reglamentos, manual de organización, procedimientos, descripción de cargos, a fin de comprobar su eficiencia, actualización”. Aquí se habla incluso hasta de descripción de cargos. Indistintamente de que haya estado así, yo creo que hay que revisar ese tema, me parece que son funciones que son atribuibles a una dirección en especial. De repente hasta esto mismo puede llevar a que haya complicaciones en las atribuciones propias de cada una de las unidades.

Cuando me correspondió ser funcionario de esta municipalidad efectivamente la OMIL no estaba en la dirección de desarrollo comunitario, pero nosotros éramos la excepción del país, porque en la ley orgánica aparece como tal explícitamente. Y yo creo que este es el momento de mejorar eso, indistintamente que haya andado bien hasta aquí.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Tiene que ver con el enfoque propio que hoy el SENCE está desarrollando respecto de este concepto. Hoy el enfoque de la OMIL es justamente la intervención del municipio respecto de las empresas para la ubicación de personas, tiene un enfoque netamente asociado a desarrollo económico y netamente asociado a ferias laborales, a intermediación laboral, entonces, no es un enfoque pro empleo que tenía en algún período, donde sí hacía mucha relación respecto de problemáticas sociales. Hoy puede que la OMIL realice funciones que no tienen relación necesariamente con temas directamente sociales.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Usted puede tener una apreciación y yo otra. Mi observación es de carácter netamente normativo. Yo creo que aquí hay un tema normativo que podría prestarse para malos entendidos y no sé si lo revisó la dirección de control. Si no lo ha hecho, pediría que la dirección de control presente un informe respecto de estas aprensiones.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Existen modelos de organigramas, entonces, hay organigramas funcionales, administrativos, de tal forma que si se elabora el organigrama existe un manual, y ahí sale explícito a qué se refiere el organigrama. Yo creo que es un tema de carácter técnico, que las personas que tienen que ver este tema deben tener más conocimientos o simplemente traer a alguien que tenga conocimiento en estos temas. Creo que se zanja todas las inquietudes del colega Zippel y de otros concejales que tenemos inquietudes respecto a estos temas, en el sentido de que no se pase a llevar a un departamento, oficina o unidad en desmedro de otra. Y también está un tema de quién manda, quién maneja algunas situaciones dentro de la municipalidad. Es súper importante tener claridad para evitar, no sé si en ésta, pero en todas las municipalidades hay conflictos. Eso se subsana cuando hay claridad en un manual. Solicito que vean el tema.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Es el manual de reglamento lo que estamos aprobando hoy día, no es el organigrama. El organigrama es simplemente el reflejo del manual de reglamento y el manual está claro, es lo que se está exponiendo y es lo que se les entregó a ustedes hace dos sesiones pasadas, justamente para el análisis.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Quiero plantear que respeto el sello que le quiere dar el alcalde Sabat a este tema. Reconozco que cada alcalde quiere dar un sello, puede ser más técnico, más social. No es mi aprensión ésa. No es mi aprensión el hecho de cambiar o no lo que estaba. Efectivamente lo que usted dice es así, eso estaba, pero no necesariamente es lo que nosotros en esta oportunidad tenemos que avalar como cuerpo colegiado. Yo creo que control no lo ha revisado. Si control lo revisa y me dice que está todo bien y no hay ningún problema, que está todo dentro de la normativa y no se cruzan las funciones, a lo mejor si podemos injertarle lo que planteé, a la DIDECO, y queda todo bien, no hay problemas. Mi aprensión es con respecto al tema de cruce de funciones y normativo.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Lo que se está modificando hoy día no tiene que ver con esos elementos, quizá proponer al Concejo que se apruebe la modificación y esos elementos que usted considera se evalúen, porque esta modificación no está modificando esos elementos. Las funciones que tienen los departamentos de desarrollo y gestión y de personal no están siendo modificadas, y el tema de la OMIL tampoco está siendo modificado en este manual de reglamento.

**SEÑOR RICARDO EUGENÍN, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:** Nosotros estamos presentando las modificaciones del año 2004 a la fecha, y ya dentro de ellas estaban algunas modificaciones a los cargos, a la incorporación. No se han incorporado otras modificaciones adicionales, como las que ha planteado el concejal, en el departamento de gestión y desarrollo organizacional, como tampoco en el departamento de recursos humanos, que aparecen sus funciones. La última modificación de los cargos y roles fue el año 2002. En la dirección de desarrollo económico ya no existe la sección de promoción e inversiones, se fusionó con la oficina de comunicaciones y relaciones públicas. Se hizo la fusión porque había una persona que estaba haciendo las dos funciones. Y eso depende actualmente de gabinete. Es una de las modificaciones que habría que analizar e incorporar.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Me interesa conocer la opinión de control al respecto. Y en particular si es que este tema efectivamente se apega o no a la legalidad. ¿Desarrollo organizacional conversó con control esta propuesta?

**SEÑOR RICARDO EUGENÍN, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:** Este reglamento está visado por asesoría jurídica. Con control no lo vimos en esta oportunidad.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** En mi calidad de concejal solicitaría que pasara a visación de control, antes incluso de discutirlo en el Concejo Municipal.

**SEÑOR RICARDO EUGENÍN, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:** Lo que no me queda claro es si vamos a discutir los puntos que se incorporaron.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Que sea revisado el manual completo por la dirección de control.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Yo me quería sumar a lo mismo, al planteamiento del colega Zippel, en el sentido de que tengamos un informe de control para que todas las dudas sean subsanadas y votemos después de que eso sea observado.

Insistir en el tema de que a futuro, o dentro de lo posible, le demos una prioridad a turismo. Valdivia es una ciudad eminentemente turística y es una de las palancas de desarrollo. Turismo debe tener la importancia que se merece en los rangos de los cargos aunque no tengamos todavía el grado.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Colegas, entonces, previo a esta votación, y lo sacamos de Materias de Acuerdo, pasaría a informe de control. De hecho Contraloría ha resuelto que cualquier concejal puede pedir antes de la votación de un reglamento que efectivamente pase a control.

**SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL:** Lo que ha dicho Contraloría es que cualquier concejal puede hacer una consulta directa a la directora de control o a cualquier funcionario de la dirección de control sin necesidad de que sea a través del alcalde, respecto a materias de su competencia. Y en este caso, tratándose de la legalidad de los actos, le correspondería. No podría ser de cualquier tema.

## 7.- VARIOS.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Estuve en conversaciones con el Ministerio Cristiano AMMI, que tiene un comodato detrás de donde está el consultorio externo. Ya han invertido en ese lugar. Tienen un comodato municipal de un sitio de aproximadamente 570 m2. Quieren hacer una inversión en infraestructura en ese lugar, y quieren saber si puede existir una solución definitiva, en el sentido de que más que tener el comodato, pudieran comprar el sitio o que se genere algún traspaso indefinido. Han sabido que se quiere construir o ampliar el consultorio externo, por ello, sienten que se pudiera quitar el comodato, siendo que van a hacer una inversión de alrededor de \$15 millones.

### Intervenciones micrófono en off.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** El terreno está reservado para justamente eso.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** El terreno que va a ocupar el consultorio externo está cerrado y no está ocupado.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Voy a hacer llegar los documentos.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** La verdad es que sí hay una construcción. Y hay una iglesia que tiene un comodato, como dice el colega Kunstmann, pero no sé si ese comodato está vigente. Lo que sí es claro es que el Servicio de Salud está pidiendo el terreno donde estaba el jardín y la franja

de al lado, donde hay una construcción para trabajar con la comunidad. La construcción existe y la que sacaron fue la del jardín infantil. Esa franja, que está pidiendo el Servicio de Salud en su totalidad, tiene alrededor de 1.000 m<sup>2</sup>. Se debe revisar si ese comodato está vigente o no.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** En el informe jurídico que realizó la colega del Servicio de Salud el terreno que está detrás del consultorio no aparece entregado en comodato.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Mañana le voy a hacer llegar los documentos para clarificar la situación.

Los vecinos del sector Circunvalación Sur, desde Avenida Schneider hasta la calle número 1 de Villa Angachilla, plantean que existe un barrial importante en el sector. Pidieron una solución momentánea mientras se concreta un proyecto que existe para un arreglo por Circunvalación, entrega de ripio o hacer una explanada. Dicen que cada vez es más difícil circular por ese lugar. Si la solución no fuera viable, que se me dé la respuesta para informar a los vecinos, porque respecto del caso de Huellehue supe cinco meses después que no se solucionó nada, porque no se había adquirido ripio.

Yo creo que les llegó a todos los concejales este documento de Contraloría. Me gustaría que se aclarara qué pasó, por qué este caballero tuvo que llegar a Contraloría para que se le aumentara su asignación por perfeccionamiento.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** El caso del señor Triviños es como muchos de los casos, que son ciento cincuenta y seis, que cuando yo asumí el cargo de directora de DAEM el tema de pago de perfeccionamiento simplemente no existía. Por eso estos casos los tomamos como prioritarios y se van a pagar con los fondos FAGEM 1, que están por llegar. Al señor Triviños se le debe pagar \$189 mil por perfeccionamiento.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Lo otro es el caso de la señora Noemí Barría, quien tenía un kiosco en Avenida Argentina con Mackenna. Ahora llegó una copia de una constancia de carabineros que indica lo que ella nos ha dicho desde un principio, que ese kiosco se retiró y se fue al recinto municipal de Chumpullo. Cuando fue a retirar su kiosco nadie sabía dónde estaba. Y todavía nadie sabe dónde está. Se le tiene que dar una respuesta formal como municipio. Si el municipio perdió el kiosco, me imagino que se tiene que hacer una recompensa.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Este tema viene desde hace muchos años atrás y tengo información que dice relación con que el municipio tiene un kiosco, pero la afectada dice que no es el suyo. Hay una situación que no se ha podido zanjar, sobre la cual no tengo respuesta dado el tiempo transcurrido.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** ¿Va a quedar así definitivamente?

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** La respuesta del municipio es que ese es su kiosco. Se le ha respondido por oficio a la señora Noemí Barría.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Cuando fui hacia Niebla el fin de semana me fue grato ver, cuando volvía, las luces que estaban desde la entrada hacia la calle a Curiñanco, hacia el sector del parque. La subida y bajada de la cuesta pasado el puente estaban con luces muy bonitas, pero el puente mismo tenía por lo menos la mitad de las luces quemadas. Me parece algo bastante fome, horrorosa, porque el puente es el peligroso, el puente Cruces. Me gustaría que pusieran atención. Me parece que sería una buena alternativa cambiarle las luces al puente Pedro de Valdivia, porque parece un puente viejo con esas luces que parecen desde cincuenta años. Ideal sería colocar las luces que están dentro de la ciudad y en el sector de la costanera. Luces modernas y bonitas.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Y también consideremos que respecto de ese último puente el municipio hizo en conjunto con la empresa privada una gran inversión hace como cinco años respecto a la luminosidad de ese puente. Ese proyecto duró poco y el puente cada día está más apagado.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Yo creo que es importante, es la imagen de nuestro Valdivia y sería bueno que pusieramos atención con el puente, que es la postal que tiene Valdivia. Siempre hablamos sobre la costanera cultural, que se tiene que extender ojalá hacia el puente Los Pelúes y ojalá hacia las casas Prochelle. También hablamos de la costanera de Avenida Prat, que se tiene que modificar, se tiene que hacer una costanera nueva, acorde a una ciudad moderna. Pero no tenemos que olvidarnos de Las Ánimas y de tratar de proyectar allá una costanera. Yo creo que como ciudad tenemos que pensar en grande y pensar en lo que significa culturalmente para la gente de Las Ánimas estar siendo nuevamente relegados en los proyectos como de la costanera, que son proyectos importantes. Quizá una costanera peatonal, pero es importante que ellos la tengan igual. Estamos haciendo grandes inversiones en Las Ánimas, pero creo que eso es un punto que deberíamos tocar y tratar de ver si podemos sacar un proyecto de una costanera peatonal. Le daría un tremendo plus a ese sector y a nuestra ciudad, porque siempre hemos pensado que debemos mirar hacia el río. Me parece que tenemos que pensar en ese tipo de proyectos.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Recuerdo que este tema lo discutimos profusamente y fuimos varios los que propusimos el mejoramiento de la costanera cuando se llevó adelante el tema del CAR. Y ahí lo que señalamos al alcalde fue que efectivamente se incorporara dentro de los proyectos el mejoramiento de todo el sector de Las Ánimas. Y dábamos como ejemplo el buen trabajo que hizo la inmobiliaria al lado de acá del puente Calle-Calle, que preparó una costanera en el espacio que tienen, muy lindo y adecuado, que es hacia donde está apuntando el concejal Moya.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Aclarar que efectivamente dentro de las líneas y lo que hemos pensado desarrollar para esa zona viene asociado a varias actividades. Para el año 2014 estamos incorporando dentro de los lineamientos de financiamiento FNDR la prolongación de Avenida España y unión con Los Conales, con lo cual definimos un eje estructurante, lo que lleva asociado también expropiar la zona de Acle. Eso busca conformar una vialidad que estructure ese borde costero, pensando que tenemos por un lado el CAR y por el otro extremo vamos a tener la reposición del estadio Sedeño, entonces, la idea es poder desarrollar entre esos dos puntos una especie de costanera del deporte, donde podamos desarrollar una orientación de una costanera destinada hacia actividades deportivas; pensando también en que deberíamos recuperar parte de la playa que históricamente existió en esa zona. Pensando también en que está ya a punto que nos aprueben el proyecto de pavimentación de acceso al CAR, que se conforma por el costado de Pedro Aguirre Cerda pasando por debajo del puente. En ese mismo punto ya está financiado y en proceso de inicio de obras el muelle fluvial del ex recinto de Vialidad. La idea es poder conformar ahí un plan maestro orientado a que toda esa zona vaya tomando ese carácter.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Por último, hay un tema que tiene que ver con la seguridad ciudadana. Una persona me manifestó su preocupación por lo que estaba pasando en el centro de Valdivia. Lo digo específicamente al frente de la rectoría de la Universidad Austral. En los últimos dos meses a esa persona le han quebrado el vidrio de su vehículo en tres oportunidades. Le han robado tres veces la radio del vehículo. Hay cámaras, él ha ido a carabineros y estos le han dicho que justo esa cámara no está funcionando. Tres veces ha pasado lo mismo y las tres veces el parquímetro le ha dicho que estaba en la otra esquina, y simplemente aquí no ha pasado nada. Estamos hablando de que están robando en el centro de Valdivia, a las dos de la tarde, y esto me parece muy grave. Preguntar en seguridad; preguntar a carabineros qué está pasando con las cámaras; por qué no se está haciendo vigilancia; por qué no se está avisando si ya saben y tienen identificados a los ladrones; por qué no se hace y no se pasa por ahí con carabineros y se les avisa. Lamentablemente no se está haciendo. A esta persona le dijeron que simplemente estaban malas las cámaras y no estaban funcionando. Es una preocupación que manifiesto acá.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Un tema que salió hoy día en un seminario que estuvimos con el colega Eguiluz, a propósito de hacer más accesible la ciudad y amigable para los discapacitados. En nuestra costanera una persona discapacitada visual se puede acercar al río y se puede caer al río, porque no hay ningún tipo de barrera o protección o señal que le pueda advertir que ya está llegando al borde del río. Pedir que en lo que se haga a futuro en la costanera esté considerado al menos un desnivel, cosa que con el bastón puedan tocar. Lo dejo planteado, porque realmente no nos habíamos percatado nunca. Estuvimos con la asociación de discapacitados en ese taller de turismo, que quiere hacer turismo equivalente. Lo mismo en todas las zonas que tiene la municipalidad, que no todas tienen acceso para los discapacitados.

Yo sé que tuvimos un juicio y no sé en qué terminó, de los terrenos que están al lado del centro de alto rendimiento, de los que yo tenía entendido gran parte eran municipales históricamente, y finalmente entiendo que esos terrenos quedaron en manos de un particular. No tengo claridad sobre el tema, me dicen que ese juicio terminó.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** ¿Hacia qué lado?

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** El juicio que teníamos con Acle.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Hay un juicio que tuvo Valdicor y otro que tiene la municipalidad.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Con la municipalidad.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Ese juicio todavía está. Se cerró el de Valdicor, y ahí ganó Valdicor.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Cuando estuvimos en La Serena visitamos los estacionamientos con la misma empresa y la verdad es que están bastante bien hechos y sortearon todos los elementos culturales, históricos, patrimoniales. Yo quisiera pedir que se nos entregara una copia del plano, porque no tenemos exactamente la medida con las modificaciones que se hicieron, hasta dónde van a llegar las entradas que se hicieron, que es la zona que vamos a tener cubierta con los estacionamientos que están definidos en el proyecto actual que tiene licitado el concesionario de La Serena, que es el mismo de Valdivia.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** ¿Ese proyecto va a tener modificaciones aún?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** En términos generales el anteproyecto está aprobado, no debería tener modificaciones. Las modificaciones que pueden originarse es producto de algo imprevisto, llámese hallazgos arqueológicos, etc.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** No sé si están incluidos estacionamientos de bicicletas. Porque en el centro de Valdivia no existe nada para estacionar bicicletas.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Esto es estacionamiento de vehículos, subterráneo, no es de bicicletas. Sí, lo que podemos hacer es gestión, porque la plaza va a ser intervenida en su núcleo central y hay que hacer una reposición. Ahí hay que hacer gestión con la empresa para que en esa reposición pueda acondicionar espacio urbano para bicicletas.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** ¿Está incluido algún espacio para que los lustrabotas puedan realizar su trabajo? Un espacio bonito y acorde con la plaza.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** No está considerado.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Informarles a los colegas que estuvimos en reunión de la comisión de educación con la directora del DAEM y personal, donde se nos entregó el PADEM, que quedó de enviarse a todos los colegas por correo electrónico. No sé si les llegó. Es una propuesta general que pudiéramos discutir y tener opiniones antes de que comencemos a socializarlo formalmente después del 01 de octubre.

También se nos informó el tema de las necesidades de la modificación presupuestaria que nosotros rechazamos, nos faltaron elementos de juicio, pero ahí quedamos claros respecto del tema para poder cumplir con la inversión que se requiere de gastar las platas SEP, porque si no la acumulación de recursos SEP que están sin gastar va a ser enorme. Ya tenemos un gasto pendiente de cerca de \$ 2 mil millones y con lo que va a ingresar este año, y está ingresando cada vez más plata de recursos SEP, nos va a complicar más el sistema desde el punto de vista del gasto.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Quisiera tener conocimiento si van a estar concluidos los planes de mejoramiento con recursos SEP mientras aprobemos la modificación.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Los planes de mejoramiento SEP están en plataforma, el problema es que la ley permite que estos sean modificados durante todo el año, entonces, reiteradamente los planes son mejorados en algunas acciones y diferentes ámbitos. Algunos tuvieron problemas con la plataforma, porque estuvo harto tiempo mala y por eso el Ministerio de Educación hizo un PDF intervenible para poder cambiar algunas fechas. Según la ley SEP el plan de mejoramiento debe ser de marzo a diciembre, pero se pueden hacer acciones con recursos de 2013 enero y febrero. Además hay directores que pidieron plazo para el diagnóstico, porque ahora se cambió la plataforma de estos nuevos planes de mejoramiento, entonces, el diagnóstico da la pauta para las metas y acciones. Muchas veces a lo mejor se hace un diagnóstico inadecuado, no tan riguroso, y cuando se dan cuenta del diagnóstico que hicieron y lo que quieren hacer en las metas o invertir las platas, se dan cuenta que no concuerdan las metas con su diagnóstico. Entonces, hay escuelas que terminaron su diagnóstico no hace mucho. Todo eso nos ha ido entrabando la situación de los fondos SEP. Explicamos la semana pasada que la modificación presupuestaria está pidiendo en el mismo fondo SEP, estamos pidiendo que se cambie de un ítem a otro. Se explicó que un ítem era para remuneraciones y lo queremos cambiar a bienes y recursos, no porque se haya echado gente, si no, que la proyección que se hizo fue demasiado alta para lo que se gastó.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Está la modificación, y la tenemos para votarla la próxima semana, pero no tenemos todavía el sustento de gestión del plan, independiente del sistema, si está en Santiago o acá, pero lo que ustedes manejan para justificar que se traslade esta cantidad de recursos de un ítem completamente distinto a otro.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Bueno, ahí no tiene tanta relación directa con los planes de mejoramiento, en todo caso lo vamos a imprimir, porque ahora se tomó la decisión de que vamos a trabajar con el plan de mejoramiento que existe en este momento en la plataforma. Y cualquier cambio que ellos hagan nos van a tener que avisar. Aquí el problema es que el ítem presupuestario que se está pidiendo cambio es porque la proyección que se hizo para pagar al personal de planta fue muy elevado, porque tenemos un poco más de \$1 mil millones para ese pago y hasta la fecha hemos pagado entre un 30% y 40% y no nos vamos a gastar toda la plata de aquí a febrero, entonces, van a sobrar \$296 millones para el ítem de pago a personal.

**SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL:** Yo quiero aclarar lo que está haciendo la unidad de control con respecto a los decretos de pago SEP, porque ese fue el gran problema que tuvimos años anteriores con Contraloría. El otro día no quedó algo muy claro. Los planes de mejoramiento educativo son anuales, entonces, lo que quiero decir es que el año 2013, cuando ellos están diciendo que no se podía comprar porque los planes de mejoramiento educativo no estaban aprobados, no es tan así, porque si esperamos a que pase todo el año que la plataforma esté abierta, porque aquí, como dijimos el otro día, había un problema no sólo del DAEM, no sólo

de la municipalidad, también del ministerio, y de la ley en el fondo; entonces, no anda tan rápido que se abra la plataforma. Hay que tomar una decisión, si no, las platas no se gastan, y nosotros estamos comprando. Cómo nos salvamos como dirección de control, que al final es responsable por el pago, es viendo cuáles eran los planes de mejoramiento para el año 2013, porque eso se tiene que comenzar a planificar en enero y febrero del año respectivo, porque no podía ocuparse el plan de mejoramiento educativo del año 2012 si a partir de marzo tenía que ocuparse el 2013. ¿Y qué se hizo? Con los borradores del plan de mejoramiento educativo, a raíz de algunas directrices que dio un señor de la seremía de educación, pero yo no firmo nada si no viene con el plan de acción. La directora del DAEM dice que son modificables y se pueden intervenir, yo no sé si es tan así que se puede hacer, porque la ley dice en casos excepcionales. También lo he preguntado, tengo todas esas respuestas por escrito, porque la Contraloría nos va a venir a fiscalizar. También estamos haciendo una auditoría ahora, que tiene que venir con la firma del director de la escuela el pago que viene, porque si van a comprar veinte computadores, la acción debe tener la firma del director y la firma de la encargada técnica SEP.

En relación a la pregunta, me parece súper factible cuando preguntaron ese día que si dicen que van a hacer aunque sean modificaciones internas, cada acción viene con su presupuesto.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Reforzando a la señora Gisela Paredes, quiero dejar en claro que no es que se haya estancado, no es porque el plan de mejoramiento no esté terminado, desde marzo ya se ha empezado a comprar. Se han comprado muchas cosas. Tampoco las modificaciones son todos los días, porque incluso por las modificaciones tienen que pedir permiso al DAEM. Desde el mes de marzo se está comprando, ahora incluso tenemos doscientas solicitudes de pedido esperando la modificación presupuestaria.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Lo que entendí de control es que para hacer una modificación presupuestaria, incluso siendo del mismo presupuesto SEP, tiene que existir también el plan de mejoramiento.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Claro. Lo enviaremos a todos los concejales por correo.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** También se solicitó acá, y entendiendo que existen responsabilidades de variados tipos, que se entregara un informe respecto a la situación colegio por colegio de los dineros asignados y montos utilizados a la fecha.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Lo envió también.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Durante mucho tiempo estuve solicitando la colocación de un letrero en Pedro Montt esquina Errázuriz, que indicara al norte, para informar a la gente que no es de Valdivia. Me dijeron que se puso el letrero, pero pusieron un letrero que no se ve si la persona está ubicada en tercer lugar en su vehículo al llegar a Pedro Montt. Hagamos un letrero que valga la pena, no una cuestión que al final no sirve de nada. El letrero se puso, pero no sirve de nada. Quiero pedir cambiar ese letrero.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Una profesora del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna manifestaba una situación bien delicada respecto de los recursos SEP. Ellos estaban haciendo un plan de reforzamiento que tuvieron que interrumpir porque en la mitad del plan les dijeron que no habían subido al sistema el ítem de financiamiento y que ya no podían hacer el reforzamiento. Los perjudicados son los alumnos.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Este año empezamos a trabajar con los fondos SEP, contemplando al Liceo Benjamín Vicuña Mackenna. Cuando no nos llegaban los dineros yo envié un documento al Seremi, quien nos respondió que el Liceo Benjamín Vicuña Mackenna está fuera del convenio de igualdad, no tiene fondos SEP. Consultando descubrimos el Ord. N° 1.113, al que voy a dar lectura:

**Directora DAEM da lectura al documento, el cual se adjunta a la presente Acta.**

Estamos repostulando nuevamente al Liceo Benjamín Vicuña Mackenna para que el año 2014 de nuevo tenga ese programa. El mes de mayo que trabajaron los docentes se va a pagar con fondos ordinarios. No hay forma de continuar ese programa con fondos ordinarios.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Respecto de los estacionamientos, ¿vamos a tener la presentación de las modificaciones, lo definitivo?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Voy a hacer llegar la planta general con el proyecto como está. Podemos hacer una presentación.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Hay muchas cosas que sería bueno conocer.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Yo esperarí que medio ambiente emita su informe final, con las recomendaciones arqueológicas, y ahí vamos a tener los antecedentes completos.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** El tradicional 18 chico y lo que piden los fonderos para el fin de semana largo del 12. Quiero saber si se ha visto.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Lo hemos visto, pero la fecha que ellos plantean no es posible, porque tenemos ya el convenio realizado con los cerveceros artesanales para su festival.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** El Colegio de Profesores nos pidió ver qué actividades estaban realizando en el DAEM para el día del profesor y la posibilidad de organizar algo en conjunto.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Recién conversé con el señor Eugén, porque tenemos algunos proyectos para realizar ese día, diferentes a otros años. El Colegio de Profesores no se ha acercado a plantearnos algo al respecto.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Me quedó una inquietud. En la reunión que tuvimos con la comisión de educación me quedó una inquietud y fue el tema que se mencionó de gestión de los directores. Me pareció bastante delicado el tema de que no todos los directores tienen el ímpetu, la pasión, por realizar buena gestión. Quedó la inquietud, y se la planteamos a la señora Patricia Silva, que pudiéramos tener un contacto como comisión o los concejales que quisieran, tener reuniones con ellos para conocerlos más de cerca y también que el DAEM tuviera una participación más activa en el tema de gestión de proyectos respecto a los distintos establecimientos. Hay unos que están muy motivados y otros que no. El mismo tema del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, donde los profesores se motivaron para conseguir más matrícula; el colegio deportivo, que peleó por mantenerse en pie y fue trasladado; y también está el tema del Liceo Los Avellanos, que también salió en la prensa. Entonces, en esos temas ser un poco más cautos en dar opiniones sin antes haberlo analizado con las comunidades educativas, el alcalde, equipo DAEM, concejales. Es importante ir mejorando esos temas.

**SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DAEM (S):** Para ser director o profesor no solamente basta el currículum, hay muchas cosas que debe tener un líder. Los concursos no aseguran que se pueda tener un buen director, lamentablemente, pero desde que asumí el DAEM como suplente nos hemos estado reuniendo con los directores una vez al mes, estimulándolos bastante y

además estoy haciendo visitas a terreno, pero no me da el tiempo porque son cuarenta y nueve colegios más los rurales.

Estamos viendo un sistema de evaluación para que el director sepa sus debilidades y fortalezas. Respecto al Liceo Los Avellanos, al menos yo no he dado ninguna entrevista donde se diga que ese liceo se va a cerrar. El gran problema que tiene el Colegio Los Avellanos es que el director habla mucho de la especialidad en maderas, pero ahora con las nuevas bases curriculares de los liceos técnicos pedagógicos maderas es bastante parecido a forestal, entonces, a lo mejor se podrían trasladar los alumnos al Liceo Benjamín Vicuña Mackenna y fortalecerlo con la matrícula. Porque además los alumnos que asisten al Liceo Los Avellanos ninguno es del sector, todos son del sector Corvi. Es un tema que no está decidido, hay que seguir conversándolo. Si no alcanzamos a conversarlo antes de que termine el PADEM, va a seguir funcionando, pero que quede claro que provoca un gran déficit al DAEM.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** He hablado con vecinos que viven a un costado de la ex cancha de Magallanes. Tengo entendido que ellos presentaron antecedentes y ya gestionaron en Bienes Nacionales para tratar de regularizar sus propiedades. Quiero consultar, y que la directora de asesoría jurídica me lo informe por escrito, en qué situación está este trámite, los plazos que manejamos y también saber qué pasa con el resto de la franja. En la práctica estas familias, que son seis, ocupan dos tercios de la franja, pero me queda un tercio que está a una orilla y no sé si eso está loteado, si la municipalidad tiene alguna finalidad para ocuparlo. Ya hay gente que está mirando con ojos de interés, incluidas organizaciones sociales.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Nos llegó a todos la carta que envió el Consejo de Desarrollo Coordinador de Barrios Bajos, que manifiesta la preocupación respecto a dos temas. Uno, es recordar que la sede de la Junta de Vecinos Barrios Bajos fue facilitada por los vecinos para que de manera transitoria funcionara el Cecof, y hoy se está estudiando la posibilidad de lotear este terreno y establecer un pedazo para el Codelo y un espacio para la junta de vecinos, de acuerdo a una carta enviada por el alcalde al Consejo Local Resolutivo de Barrios Bajos. Lo que pido es un poco más de participación respecto a los vecinos que viven en el sector, no podemos estar subdividiendo y generando disputas internas en un barrio tan importante como son los barrios bajos. Y recordar, tal como señala el Consejo Coordinador de Barrios Bajos, la idea, y de acuerdo a lo que se hizo en el plebiscito del año 2009, que el terreno que se iba a utilizar para el Cecof era el que está más abajo. Tratar de manejar de mejor manera esto, sobre todo con las organizaciones sociales.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Tengo entendido que también el Cecof de los barrios bajos está considerado en un convenio de programación con el Servicio de Salud para unos años más.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo diría que no, porque de hecho la estrategia de salud elimina los Cecof.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** No los elimina, no crea nuevos.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** De acuerdo a lo que nos señalaron en la reunión que tuvimos en Avenida Francia se iba a mantener el de barrios bajos.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Ingresó casi simultáneamente con la solicitud de terreno para el ex Consultorio Externo, desde el Servicio de Salud y derivado a asesoría jurídica del departamento de salud, el tema de que el Servicio de Salud está solicitando comodato de la parte del terreno que podría dividirse con la junta de vecinos, por la problemática que están teniendo por ocupar la junta de vecinos como Cecof, para hacer un Cecof en el resto del terreno que comparte del lote.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señor administrador, admitir o abrir la puerta para dividir el terreno donde está la junta de vecinos, para el Cecof y la junta de vecinos, implica que el plebiscito se olvida y que efectivamente nunca vamos a tener un recinto de salud para el sector de barrios bajos. Yo creo que debemos apurar el tema de la solución más definitiva y no estar peleando o ayudando o siendo cómplices de una pelea que hoy está generándose a nivel de vecinos. Y en definitiva utilizar lo que desde un comienzo se ha señalado, que es la construcción de un establecimiento de salud para barrios bajos en el sector que estaba destinado.

Hace como dos meses atrás me reuní con los vecinos de calle Santa Hortensia. Me hicieron ver una serie de temas que planteé en su oportunidad, pero les pedí en aquel momento que enviaran una carta al alcalde y la carta finalmente llegó. Ellos son el Comité de Desarrollo Social y Vecinal Santa Hortensia. Señalan que el sector en particular tiene una alta afluencia de personas y de movilización y quieren ver la posibilidad de que se instale en calle Schneider un paradero de locomoción colectiva en la intersección de calle Santa Hortensia y Schneider. Además solicitan señalética en el sector, porque en el sector existe exceso de velocidad por parte de los automovilistas y tienen un jardín infantil cerca. Por lo mismo también están pidiendo la instalación de ojos de gato en la intersección de Santa Hortensia con Santa Martina. Dejo la carta.

Siendo las 20:07 horas, se levanta la sesión.



**NINO BERNUCCI DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MARCOS ILABACA CERDA**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

